

Q

to adjunto acredita la Resolucion
 q. han tomado los S. Diputados. para su
 Municipalidad de Caba y Toro, y anuncia el es-
 tado de Margarita, a q. voy a reducirme
 la Prov. a lo menos mientras que S.
 pueden reunirse con los demas Vocales,
 q. en la actualidad viven en el Valle
 de Cauca. Y me hallo porq. me
 p. una vez quisiera evitar los males
 de la Margarita, acompañando, a pesar
 de la enfermedad, q. ha arruinado mi
 salud, a los S. Diputados de Caba y
 Toro, sin perjuicio de los Tratados de
 Convencion, q. estan pend. ^{ten} y p.
 Otra, si adopto ese partido, me expon-
 go infructuosamente al Reino, en q.
 se me roban los poderes, q.
 tengo p. la Representacion. se ena-
 nchian, habiendo observado por
 el

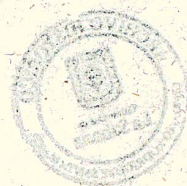


el Cabildo Anverso, q. se celebró el
Día de Ayer, la Resoluc. y las disposi-
ciones al Resind.º Sup.º a V.S. M.º y
q. ya q. se ha proporcionado hoy
un nuevo Cabildo Anverso, tenga
bien tomar en considerac. esta
matéria con la madurez q. le
es propia; advirtiend. q. seg. los
Acuerdos relativos a la divisi. de
Salas, la q. está a mi cargo en
Unión al S. Dip.º de Bregad. Juan
Antonio. Si q. no quede encesar
con la Emigrac. a los otros
D.º, sus facultades quedan reducidas
a muy pocos objetos, sin q. en los gra-
ves asuntos del día pueda proceder
p. sí solo. Aguando la determinacion
q. se tome en este Cab.º Anverso p. mi
gobno.

Dios que a V.S. M.º F. m.º d.º 10 p.º
23 de Junio en 1813

José María
Rodríguez

M. Nro. Ayuntamiento.
et cetera Municip.





Antonio Rodríguez Argüeso

